

NOTA INFORMATIVA

Oferta de plazas del proceso selectivo Orden JUS/1288/2022

En relación con la Resolución de 18 de febrero de 2026, de la Secretaría General de Servicios Judiciales, de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, por la que se publica la relación de plazas correspondientes al ámbito de Andalucía, que se ofrecen a las personas aprobadas en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre, se comunica que en su resuelto segundo sobre la presentación de las solicitudes, **el plazo de diez días hábiles a contar del día siguiente a la publicación de la relación definitiva de personas aprobadas en el “Boletín Oficial del Estado”, ha de entenderse a “diez días hábiles a contar del día siguiente a la publicación de esta resolución”,** la cual se ha publicado hoy 17 de marzo de 2026 en el BOE Núm. 67.

EL SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

